

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
Exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0005

DECRETO N°

NEUQUEN, **04 ENE 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° / 218-C-92 MESE, originada por la presentación efectuada por la señora Blanquita Cassataro, mediante la cual solicita / se le efectúe el cobro mínimo del impuesto que debe abonar por la venta de entradas al espectáculo a realizarse con / motivo del lanzamiento de su segundo Larga Duración en el Cine Teatro Español de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada no cuenta con ningún tipo de respaldo para la realización de este emprendimiento cultural;

Que ante lo requerido, la Secretaría de Hacienda y Presupuesto solicita el dictado de la norma legal respectiva otorgando un subsidio de \$ 800.- a la señora // Cassataro a fs. 4;

Que a igual foja ha tomado vista de las actuaciones el señor Secretario Ejecutivo, quien dispone el dictado del Decreto correspondiente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1°) OTORGASE un subsidio a favor de la señora ///  
- - - - - BLANQUITA CASSATARO, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-), a fin de afrontar los gastos // que surgieran del lanzamiento de su segundo Larga Duración.-///

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquidese y páguese el subsidio otorgado precedentemente a favor de la señora BLANQUITA CASSATARO, L.C. N° 1.925.929, con cargo a la partida respectiva del / Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) La señora CASSATARO deberá rendir cuenta documentada del subsidio otorgado en el plazo que ///...2°

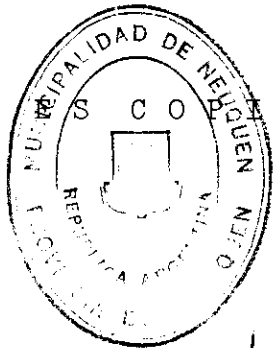
*MA [Signature]*  
María Luisa Herrera

2°...///  
establece la Ley.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la se  
- - - - - ñora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y 7  
el señor Secretario Ejecutivo.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al  
- - - - - D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHI-  
VESE.-

AFG.-



A.-

FDO) GOROSITO  
GARRE  
BAKKER

*8/A María Clara Garre*  
María Clara Garre  
Secretaria de Hacienda y Presupuesto